

Extrait du El Correo

<http://www.elcorreo.eu.org/Un-conflicto-por-contaminacion-con-Aguas-Argentinas-Suez-Environnement-termino-en-la-Corte-Suprema>

Un conflicto por contaminación con Aguas Argentinas -Suez Environnement- terminó en la Corte Suprema

Date de mise en ligne : jeudi 23 septembre 2004

- Argentine - Économie - Privatisées - Services Publics : eau, électricité, ordures, etc -

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

Un conflicto por contaminación que terminó en la Corte Suprema Aguas Argentinas acordó con el municipio de Berazategui que construirá la planta para tratar desechos. Críticas de Solá. Los vecinos festejaron el acuerdo frente a los Tribunales.

Por [Página 12](#)

Buenos Aires, 23 de septiembre del 2004

La empresa Aguas Argentinas se comprometió ayer a terminar una obra de tratamiento de desechos cloacales en 2008, diez años después de cuando debió haberla realizado. Para convencer a la empresa francesa, el municipio de Berazategui, donde debió realizarse la planta, inició un juicio que finalizó ayer en la Corte Suprema con una conciliación de partes. En estos diez años, los residuos fueron derramados en el Río de la Plata, lo que provocó una contaminación que incluye una enorme mancha en la costa del municipio. Las autoridades municipales y los vecinos criticaron la demora de una década, pero la mayor objeción provino del gobernador Felipe Solá : recordó que el gasto debió correr por cuenta de Aguas Argentinas y criticó la forma de financiamiento ayer acordada, que podría incluir un aumento en la tarifas.

La Municipalidad y Aguas Argentinas finalizaron ayer ante la Corte una novela que comenzó en 1993, cuando la por entonces secretaria de Medio Ambiente menemista María Julia Alsogaray firmó con la empresa un contrato que estipulaba la construcción de la planta para antes de 1998, pero en 1997 renegociaron y la funcionaria extendió el plazo hasta dos décadas más tarde : 2018. En 2000, la comuna inició juicio a Aguas Argentinas. La Cámara Federal de La Plata falló en 2003 a favor del municipio, pero la compañía presentó una medida administrativa que terminó en la Corte Suprema.

La conciliación firmada ante cinco ministros de la Corte implica inversiones del orden de los 300 millones de pesos, que serán financiados mediante "fondos de fideicomisos" de la concesión de Aguas Argentinas y eventuales aumentos tarifarios en el marco de la renegociación del contrato de la privatización del servicio hídrico. Ante esta posibilidad, Solá -que asistió a Tribunales como oyente, pero en plena audiencia pidió poder subir al estrado- criticó que "obras que debieron construirse hace mucho tiempo se solventarán con fondos de un fideicomiso que está previsto para la extensión de la red cloacal de vecinos que no tienen ese sistema de desagües. No se puede aceptar que se solvante con fondos nuevos un compromiso viejo, eso sería trampear a los vecinos".

"La Capital y el conurbano tienen un mismo inodoro : Berazategui", explicitaba un cartel que sostenían los vecinos en la entrada de Tribunales. Es que esa ribera recibe los desechos de la región metropolitana y, al no recibir tratamiento, el río de la zona se transformó en un precoz Riachuelo.

Las obras, que deben comenzar antes de julio próximo, deberían estar terminadas en 2008 y contemplan también la extensión del "caño emisario", nombre técnico del enorme caño que lleva los residuos cloacales aguas adentro, que pasará de tener dos kilómetros a medir ocho. En lo que resta de 2004, se realizarán obras de limpieza de difusores, monitoreo con extracción de muestras de aguas y sedimentos y la contratación del proyecto. En el primer semestre de 2005 comenzará la construcción de la planta de "pretratamiento" de Berazategui -que se realizará en etapas- y la prolongación del "emisario".

El presidente del Foro en Defensa del Río de la Plata, Ernesto Salgado, cuestionó el acuerdo sobre la base de que la empresa "construirá sólo una planta de pretratamiento, lo que implica que se tratará nada más que el 30 por ciento de los residuos y ni siquiera los más contaminantes". Según los técnicos de la ONG, es necesaria una planta

Un conflicto por contaminación con Aguas Argentinas -Suez Environnement- terminó en la Corte Suprema

que posibilite que todos los residuos que lleguen a las aguas del Río de la Plata sean "no tóxicos". Desde el municipio respondieron que la planta que se hará es la que estipula el contrato de 1993.

El intendente de Berazategui, Juan José Mussi, señaló a su vez que "esta lucha empezó cuando la mancha en el río tenía cincuenta metros cuadrados, hoy ya tiene mil quinientos ; para mí, como hombre del municipio e intendente, es una enorme satisfacción resolver este drama de mi partido".

Estudios del Foro afirman que en el lugar se arrojan diariamente casi un millón de metros cúbicos de desechos cloacales e industriales sin ningún tipo de tratamiento previo. Unos 2000 vecinos del conurbano festejaron ayer frente a Tribunales el principio de solución para el conflicto.